

SRA. MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

MAT: SOLICITA ENTREGA DE PREMIO EXCEPCIONAL
DENOMINADO GAVIOTA DE PLATINO
EN EL 64° FESTIVAL DE LA INTERNACIONAL
DE LA CANCIÓN DE VIÑA DEL MAR

Junto con saludar, en nuestra calidad de Director Ejecutivo y Director General del 64° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, y de acuerdo a lo establecido en las bases que regulan la concesión y el decreto alcaldicio 14.949, además de la solicitud realizada por las más de 14.000 personas a viva voz en la Quinta Vergara, solicitamos a usted su autorización para la entrega del premio denominado **GAVIOTA DE PLATINO** a la artista nacional **MYRIAM HERNÁNDEZ**, considerando sus más de 40 años de carrera musical, trayectoria excepcional, y su fuerte vínculo con el Festival.

Saluda atentamente,


Daniel Merino Silva
Director Ejecutivo
64° Festival I. de la Canción de Viña del Mar




Rodrigo Norambuena Tassara
Director General
64° Festival I. de la Canción de Viña del Mar

Distribución:
- Gabinete Alcaldesa I. Municipalidad de Viña del Mar
- Dirección de Concesiones I. Municipalidad de Viña del Mar
- Megamedia S.A. / Bizarro Servicios Limitada / FV2025/Archivo_DM

